

CÓRDOBA, 19 MAR 2018

VISTO

El expediente N° 009690/2018 en donde la profesora Nidia Abatedaga solicita la aprobación de la adscripción realizada por Romina Cravero, DNI 32.363.593, en el Seminario "Investigación cualitativa en comunicación social: Mapeo de redes socio comunicativas, IAP y sistematización de experiencias" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 451/2015 en Seminario "Investigación cualitativa en comunicación social: Mapeo de redes socio comunicativas, IAP y sistematización de experiencias";

Que la profesora Nidia Abatedaga ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Romina Cravero;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **Romina Cravero, DNI 32.363.593** en el Seminario "Investigación cualitativa en comunicación social: Mapeo de redes socio comunicativas, IAP y sistematización de experiencias", durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Nidia Abatedaga.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


CLAUDIA ISABEL ORTÍZ
Secretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°:




Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA